



INMAREPRO S.L.

REGISTROS DE LA CALIDAD, MEDIOAMBIENTE,
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ENERGÍA

EDICIÓN: 1

FECHA: 20/09/2018

ANEXO I "POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO Y ENERGÍA"

Página 1 de 1

Política Integrada de Calidad, Medioambiente, SST y Energía

El compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Energía de **INMAREPRO** se plasma en la implantación de los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y ISO 50001:2018 y a través de la definición de nuestra Política, como parte integrante y prioritaria de nuestro proyecto empresarial, definida por nuestro Director Gerente y para el desarrollo de nuestra actividad en:

La totalidad de servicios prestados por la sociedad INMAREPRO a todos sus clientes y al personal de la sociedad cuyo trabajo afecte a la calidad de sus servicios de diseño y realización de instalaciones de vapor, calefacción, climatización, aire comprimido, gas y contraincendios (sistemas: detección y alarma de incendios; abastecimiento de aguas contra incendios; hidrantes exteriores; bocas de incendio equipadas; columna seca; rociadores automáticos y agua pulverizada; agua nebulizada; espuma física; extinción por polvo; extinción por aerosoles condensados, control de humos y calor; señalización luminiscente) así como reparación y mantenimiento de calderas, gas y contra incendio (sistemas: detección y alarma de incendios; abastecimiento de aguas contra incendios; hidrantes exteriores; bocas de incendio equipadas; columna seca; rociadores automáticos y agua pulverizada; agua nebulizada; espuma física; extinción por polvo; extinción por aerosoles condensados, control de humos y calor; extintores de incendio; señalización luminiscente).

Esta Política Integrada, concebida en el marco del compromiso de la mejora continua, está basada en los siguientes objetivos:

- ❖ Satisfacer, los requisitos de nuestros clientes y anticiparse a sus necesidades, garantizando a través de una mejora continua, la satisfacción de los mismos.
- ❖ Conseguir una clara definición técnica para garantizar una buena calidad en nuestros procesos.
- ❖ Cumplir con los requisitos legales/reglamentarios que se nos apliquen u otros requisitos, así como los relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía.
- ❖ Compromiso de prevención de la contaminación producida por nuestra actividad, fundamentalmente localizada en los residuos generados.
- ❖ Compromiso de minimizar el impacto causado por la actividad Laboral en la salud de los trabajadores.
- ❖ Compromiso de ejercer nuestra actividad respetando el Medio Ambiente.
- ❖ Compromiso de informarnos y formarnos para establecer un sistema de mejora continua que nos permita cumplir con la legislación y otros requisitos aplicables a nuestros Aspectos Ambientales y a los Riesgos Laborales asociados a nuestra actividad laboral, así como los relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía.
- ❖ Compromiso de mejora continua del desempeño energético y del SGEN.

Para conseguirlos, nuestros esfuerzos irán encaminados en las líneas de actuación siguientes:

- ❖ Compromiso del personal para adaptarse a las especificaciones técnicas y a la organización del proceso. Así como, contribuyendo a la prevención de la contaminación y protección del medioambiente auto responsabilizándose del posible impacto ambiental derivado de su actividad laboral.
- ❖ Solicitar ayuda y formación con la finalidad de conseguir trabajos bien hechos.
- ❖ Plantear objetivos y metas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo trabajando en equipo de cara a su consecución.
- ❖ Compromiso de aportar todos los medios necesarios, humanos y materiales, con el objeto de alcanzar una gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo adecuada así como apoyar la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente que tengan impacto sobre el desempeño energético.
- ❖ Compromiso de apoyo en las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético.
- ❖ Compromiso de establecer un ciclo de Mejora Continua en cada uno de los procesos.

San Fernando de Henares, 20 de septiembre de 2019


José Manuel Pérez
Director Gerente
INMAREPRO